

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
Jefatura

Asunción, 03 de noviembre de 2025

NOTA N°: 551/2025

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de presentar el reparo a fin de subsanar la retención, en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 37/2025 PARA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA 3ª DIVISIÓN DE CABALLERÍA” I.D. N° 474.293**, en el siguiente punto observado:

1. No se subsanaron las observaciones de la Adjudicación 1ª Etapa. **Con respecto a la observación realizada por la DNCP, se aclara que hubo un error involuntario en la transcripción de los años en el análisis de la capacidad financiera, debiendo ser los años 2022, 2023, 2024.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.